HOJA DE VIDA	
DATOS PERSONALES	
Nombre completo:	Lady Angélica Parada Monroy
Documento de identidad Nº	53.113.925 Bogotá
Fecha de Nacimiento:	20 de septiembre de 1984
Ciudad de Origen:	Bogotá
Estado Civil:	
Dirección:	Carrera 94ª No 6ª – 44
Teléfonos:	3016596514
E-mail:	angelicapsp84@gmail.com

EDUCACION

Titulo	Entidad	Año	Tarjeta Profesional
Licenciada en Psicología y Pedagogía	Universidad Pedagógica Nacional	2006	

FORMACION /COMPETENCIA TECNICA

Entidad	Cursos/seminarios/otros	Año	Intensidad Años/Horas

EXPERIENCIA

Organización	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cargo u objeto
RIDEPRO S.A.S	01/06/2014 1/ Julio /2014	30/06/2018	Gerente de proyectos de Seguridad Vial
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	16/07/2014	15/02/2015	Profesional Universitaria Prestar los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico-pedagógicas
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	21/05/2013	20/05/2014	Profesional Universitaria Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las actividades
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	12/03/2013	08/05/2013	Profesional Universitaria Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las actividades
CISP (COMITATO INTERNAZIONALE PER LU SVILUPPO DEI POPOLI)	25/10/2012	30/12/2012	Asesor profesional de acompañamiento a las Secretarias de Educación y Escuelas Normales Superiores
FUNDACION TELETON COLOMBIA	22/03/2012	28/10/2012 25/octubre	Psicopedagoga clínica, seguimiento a la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad.
HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL	20/01/2012	19/02/2012	Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar

HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL	17/01/2011	30/12/2011	Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar
HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL	01/02/2010	30/12/2010	Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar
HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL	11/05/2009	30/12/2009	Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar
HOSPITAL DE TUNJUELITO II NIVEL	17/08/2006	30/04/2009	PSICOPEGAGOGA (Ámbito Escolar).

arisoft

ANEXO 6A - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES
GRUPO 2

CARGO: GERENTE DEL PROYECTO PROFESIÓN: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
NOMBRE: LADY ANGÉLICA PARADA MONROY

A. FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO				
Título Obtenido	Universidad	Fecha de Grado (Mes – año)	Documento profesional	
			No.	Fecha
Licenciada en Psicología y Pedagogía	Universidad Pedagógica Nacional	Julio de 2006		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente el estudio de pregrado a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	Entidad Contratante	Objeto del Proyecto	Descripción del Proyecto	Cargo Desempeñado	Actividades Desarrolladas	Fechas de Vinculación (día-mes-año)		TIEMPO EXPERIENCIA	
						Inicio	Fin	AÑO	MESES
1	RIDEPRO S.A.S.	Asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad	Asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad	Gerente de proyectos de Seguridad Vial	Asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad segura para ARL Liberty, ARL Sura, ARL Bolívar, ARL Colmena, ARL Axa Colpatria y ha sido parte del equipo de trabajo para implementar programas de movilidad segura para empresas como: Codensa, DHL, Britihs American Tobacco, Gas Natural Fenosa, Electricaribe, Claro Telefonía, Servienergia, Cobra, TuvRheinland, Aexpress, Auteco Social, Siete24, SGS Colombia, Supermotos, entre otras.	01/06/2014 1/Julio	30/06/2018	4	0
2	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Dirección de Seguridad Vial y Comportamie	Dirección de Seguridad Vial y Comportamie	Profesional Universitaria Prestar los servicios profesionales para el	Prestar los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico-pedagógicas que	16/07/2014	15/02/2015		7m

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S.
NIT: 901.033.076-1.
javier.merino@arisoft.es
(+57) 300 547 0174
Carrera 52 No 76 - 167 Oficina 303
Barranquilla.

		nto del Transito	nto del Transito	apoyo de las actividades lúdico-pedagógicas	desempeña la Dirección de Seguridad vial y comportamiento del tránsito, conforme con los lineamientos del Plan de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.				
3	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito	Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito	Profesional Universitaria Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las actividades	Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana	21/05/2013	20/05/2014		8m
4	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito	Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito	Profesional Universitaria Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las actividades	Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana	12/03/2013	08/05/2013		1m 27d
5	CISP (COMITATO INTERNAZIONALE PER LU SVILUPPO DEI POPOLI)			Asesor profesional de acompañamiento a las Secretarias de Educación y Escuelas Normales Superiores	Asesoría técnica en la formulación de proyectos con énfasis en habilidades y competencias ciudadanas para personas en condición de vulnerabilidad social y victimas de conflicto armado en el departamento del Valle Del Cauca	25/10/2012	30/12/2012		2m
6	FUNDACION TELETON COLOMBIA			Psicopedagoga clínica, seguimiento a la inclusión educativa de personas en	Diagnóstico de pacientes con secuelas de afectación neurológica por traumas, síndrome genético, evento	22/03/2012	28/10/2012 25/oct.		7m

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S.
NIT: 901.033.076-1.
javier.merino@arisoft.es
(+57) 300 547 0174
Carrera 52 No 76 - 167 Oficina 303
Barranquilla.

				situación de discapacidad.	cerebro vascular y otros. Trabajo de rehabilitación integral para paciente con lesión y/o afectación neurológica y de procesos cognitivos. Gestión de redes de apoyo para pacientes en rehabilitación integral e inclusión comunitaria				
7	HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL			Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar	Trabajo pedagógico con las comunidades vulnerables de las localidades de Kennedy y Puente Aranda encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con estudiantes, docentes y padres de familia en temáticas relacionadas con embarazo en adolescentes, consumo de SPA, Salud oral y patrones alimentarios saludables	20/01/2012	19/02/2012		1m
8	HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL			Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar	Trabajo pedagógico con las comunidades vulnerables de las localidades de Kennedy y Puente Aranda encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con estudiantes, docentes y padres de familia en temáticas relacionadas con embarazo en adolescentes, consumo de SPA, Salud oral y patrones alimentarios saludables	17/01/2011	30/12/2011		11m

9	HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL			Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar	Trabajo pedagógico con las comunidades vulnerables de las localidades de Kennedy y Puente Aranda encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con estudiantes, docentes y padres de familia en temáticas relacionadas con embarazo en adolescentes, consumo de SPA, Salud oral y patrones alimentarios saludables	01/02/2010	30/12/2010		11m
10	HOSPITAL DEL SUR E.S.E I NIVEL			Gestora territorial en Salud Pública-Gestión del Ámbito Escolar	Trabajo pedagógico con las comunidades vulnerables de las localidades de Kennedy y Puente Aranda encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con estudiantes, docentes y padres de familia en temáticas relacionadas con embarazo en adolescentes, consumo de SPA, Salud oral y patrones alimentarios saludables	11/05/2009	30/12/2009		6m
11	HOSPITAL DE TUNJUELITO II NIVEL			PSICOPEGAGOGA (Ámbito Escolar).	Coordinación de Acciones Pedagógicas encaminadas a la promoción de la salud escolar en las instituciones educativas de la localidad sexta de Tunjuelito y la prevención de consumo de SPA, embarazo en adolescentes y enfermedades asociadas al ciclo vital infancia y juventud	17/08/2006	30/04/2009	2	8m

arisoft

*Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante

TOTAL EXPERIENCIA GENERAL	8	3

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)

No.	Entidad Contratante	Objeto del Proyecto	Descripción del Proyecto	Cargo Desempeñado	Actividades Desarrolladas	Fechas de Vinculación (día-mes-año)		TIEMPO EXPERIENCIA	
						Inicio	Fin	AÑO	MESES
1	RIDEPRO S.A.S.	Asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad	Asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad	Gerente de proyectos de Seguridad Vial	Asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad segura para ARL Liberty, ARL Sura, ARL Bolívar, ARL Colmena, ARL Axa Colpatria y ha sido parte del equipo de trabajo para implementar programas de movilidad segura para empresas como: Codensa, DHL, Britihs American Tobacco, Gas Natural Fenosa, Electricaribe, Claro Telefonía, Servienergia, Cobra, TuvRheinland, Aexpress, Auteco Social, Siete24, SGS Colombia, Supermotos, entre otras.	01/06/2014 1/JUN	30/06/2018	4	0

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	4	0

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen

FIRMA DEL PROFESIONAL: _____
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO: CÉDULA DE CIUDADANIA No 53.113.925
Nº TELÉFONO DE CONTACTO: 3016596514

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S.
NIT: 901.033.076-1.
javier.merino@arisoft.es
(+57) 300 547 0174
Carrera 52 No 76 - 167 Oficina 303
Barranquilla.

arisoft

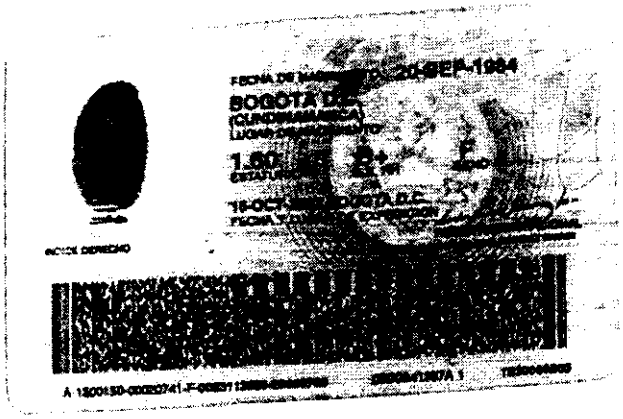
FIRMA DEL PROPONENTE: _____

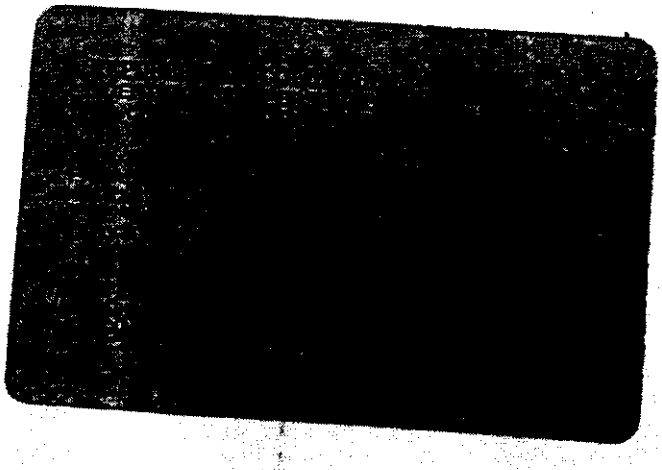
Representante legal de la sociedad
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MERINO GIL
C.E. No. 576.350

Notas:

1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.4.1.
4. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
5. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
6. En caso de haber laborado en distintos periodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados
7. Para el profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S.
NIT: 901.033.076-1.
javier.merino@arisoft.es
(+57) 300 547 0174
Carrera 52 No 76 - 167 Oficina 303
Barranquilla.





Generated by CamScanner from intsig.com

República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1º de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Lady Angélica Parada Monroy

C.C. 53113925 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado

en

Psicología y Pedagogía

Bogotá D.C., a los 19 días del mes de julio de 2006

Rector

Vicerrector Académico

Decano

Secretaria General

Anotado al folio 58 del libro de diplomas No. 3
Bogotá, D.C., 19 de julio de 2006
Registro No. 2508

Nº 1109

RIDEPRO
MOTO EXPERIENCE

A QUIEN CORRESPONDA.

Daniel Villaveces Prada, Identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad Representante legal de **RIDE PRO SAS NIT** 900630366-8, por medio de la presente, emitimos constancia que la señora **LADY ANGÉLICA PARADA MONROY,** con C.C. 53.113.925, durante un periodo de 4 años se desempeñó como gerente de proyectos de Seguridad Vial para nuestra empresa. Laboró en nuestra empresa desde el 1 de julio de 2104 al 30 junio de 2018.

Su trabajo fue asesorar y gerenciar en nuestra empresa los trabajos en movilidad segura para ARL Liberty, ARL Sura, ARL Bolívar, ARL Colmena, ARL Axa Colpatria y ha sido parte del equipo de trabajo para implementar programas de movilidad segura para empresas como: Codensa, DHL, Britihs American Tobacco, Gas Natural Fenosa, Electricaribe, Claro Telefonía, Servienergia, Cobra, TuvRheinland, Aexpress, Auteco Social, Siete24, SGS Colombia, Supermotos, entre otras.

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá, para los fines que al interesado convenga el día 03 del mes de Julio del año 2018.

Cordialmente,

Daniel Villaveces Prada
CC. 81.717.301

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LADY ANGÉLICA PARADA MONROY, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53113925, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2014337 de 2014, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Contratar los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico-pedagógicas que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16-jul-14
FECHA DE INICIO	16-jul-14
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	15-feb-15 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTITRÉS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 23.392.600)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2016.

Carolina Pombo

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero Nader.

SDM-2014337

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LADY ANGÉLICA PARADA MONROY, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53113925, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2013677 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11-mar-13
FECHA DE INICIO	12-mar-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Mes 27 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	08-may-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	29-nov-2013
VALOR	CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 5.709.500)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2016.

Carolina Pombo

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero Nader.

SDM-2013677

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LADY ANGÉLICA PARADA MONROY, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53113925, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20131389 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-may-13
FECHA DE INICIO	21-may-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	20-may-14 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	11-jun-2014
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 24.040.000)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2013389, EN LA SUMA DE DOCE MILLONES VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 12.020.000) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2016.

Carolina Pombo

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero Nader.

SDM-2013389

C I S P
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

BOGOTA Carrera 16 N. [illegible]
MEDELLÍN Calle 52 N. [illegible]
CARTAGENA Calle 2 de Bar[illegible]
ARAUCA Carrera 22 [illegible]
WEB www.cisp-ngo.org **E-MAIL** [illegible]

Medellín Jueves 17 de enero de 2013.

ALVARO SANTOS ZULUAGA, mayor de edad, vecino de Medellín (Antioquia), identificado con la cédula de Ciudadanía N. 71.779.174, actuando en nombre y representación de **COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**, Organización No Gubernamental Italiana de Cooperación Internacional sin ánimo de lucro, con domicilio en Roma-Italia y con oficina en Medellín (Antioquia) - Colombia, debidamente inscrito ante el Ministerio de Justicia y del Derecho según Resolución No. 2890 del 4 de octubre de 1993 y con Nit. 800.223.957-2, **HACE CONSTAR** que:

La Señora **LADY ANGELICA PARADA MONROY**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No 53.113.925 expedida en Bogotá (Cundinamarca), prestó sus servicios al **COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**, como Asesor profesional de acompañamiento a Secretarías de Educación y Escuelas Normales Superiores, mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes, desde el Veintinueve (29) de Octubre de 2012 hasta el treinta (30) de Diciembre de 2012 recibiendo como retribución económica Honorarios por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud de la interesada, a los diez y siete (17) días del mes de enero de 2013.

Atentamente,

ALVARO SANTOS ZULUAGA
C. C. No. 71.779. 174
Representante Legal
CISP – COLOMBIA

Scanned by CamScanner

Teletón
COLOMBIA

FUNDACION TELETON
Nit. 860.041.117-9

CERTIFICA

Que la señorita ***LADY ANGELICA PARADA MONROY****, identificada con número de cédula 53.113.925 de Bogotá, se desempeño como Psicopedagoga desde el 22 de marzo de 2012 hasta octubre 28 de 2012, con contrato a término indefinido.*

Su salario mensual era de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil de pesos moneda corriente ($1.452.000).

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a las veinti un días (21) del mes de Noviembre de 2012.

Cordialmente,

FUNDACION
teleton
NIT.: 860.041.117-9

JORGE ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo y Financiero

Bogotá D.C.: Calle 73 No. 7 - 31 Piso 8 - PBX: (57-1) 3132070 - Fax: (57-1) 3132070 Ext. 107 - E-mail: teleton@teleton.org.co
CRIT Eje Cafetero: Calle 73 No. 40B- 51 Barrio Aranjuez, Manizales - Teléfono: (57-6) 8933331 - E-mail: critejecafetero@teleton.org.co
CRIT Soacha: Tranversal. 36 #30- 41 Ciudad Verde-Soacha, Cundinamarca - (57-1)Teléfono 5111380
CRIT: Rafael Uribe Uribe: Diagonal 53 # 1-51 Palermo Sur - Teléfono (57-1) 5675917
www.teleton.org.co

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

EL SUSCRITO COORDINADOR DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA QUE:

El Señor (A) **LADY ANGELICA PARADA MONROY** identificado con cedula de ciudadanía No. 53.113.925 laboro en Nuestra compañía para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DEL SUR E.S.E** desde el 11 de mayo de 2009 al 30 de diciembre de 2009,1 de febrero de 2010 al 30 de diciembre de 2010,17 de enero de 2011 al 30 de diciembre de 2011 y del 20 de enero de 2012 al 19 de febrero de 2012 en el cargo de **PROFESIONAL III.**
Con un contrato por obra o labor determinada

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de mayo de 2012 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente

MARY GONZÁLEZ
Asistente de Servicio al cliente
Hospital del SUR
Tel:7560505 ext 2801

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que **LADY ANGÉLICA PARADA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No 53.113.925 de Bogotá, desarrollo en esta entidad actividades a través de orden de prestación de servicios: desde el 17 de agosto de 2006 al 30 de abril de 2009, como **PSICOPEGAGOGA (Ámbito Escolar).** Los honorarios mensuales ascienden a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.00,00).

Se expide a solicitud de la interesada a los 24 días del mes de Diciembre de 2009.

Atentamente,

ALVARO GUERRERO DEVIA
Subgerente Administrativo y Financiero

Reviso: Dra. Isabel Sarmiento
Oficina Contratación